

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACHALVAR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 15h30, en el local social de la compañía PACHALVAR S.A., ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: El señor OMAR BAUTISTA CHIRIBOGA MACIAS, por sus propios y personales derechos, propietario de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC.**, debidamente representada por su Apoderado General, el señor Omar Bautista Chiriboga Macías, propietaria de **setecientas noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Como invitada especial consta la señora Lorena Zambrano Tircio.- Preside la sesión, su titular, la señorita Rosa Parra García en su calidad de Gerente General de la compañía, y los accionistas designan como Secretario Ad-hoc a la señora Lorena Zambrano Tircio, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014; y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe de la Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

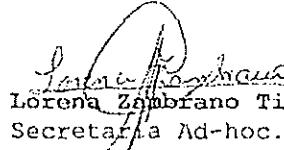
CUARTO: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del 2014.- La Presidenta informa a la sesión que la utilidad del ejercicio 2014 antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$ 991,59, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 148,74 y el pago del Impuesto a la Renta Causado que es de US\$ 7.361,68 y la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2014 es de \$0.00; por conseciente, teniendo una pérdida de US\$6.518,83.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aceptar la pérdida del ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día.-

CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- La Presidenta propone reelegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015; queda autorizada la Presidenta para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del

capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario Ad-hoc, siendo las 16h20, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) OMAR BAUTISTA CHIRIBOGA MACÍAS, ACCIONISTA.- f) p. SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC, ACCIONISTA; OMAR BAUTISTA CHIRIBOGA MACÍAS, APODERADO GENERAL.- f) ROSA INÉS PARRA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA SESIÓN - GERENTE GENERAL.- f) LORENA ZAMBRANO TIRCIO, SECRETARIA AD-HOC.- CERTÍFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, febrero 27 del 2015.


Lorena Zambrano Tircio.
Secretaria Ad-hoc.

